



Plan Desarrollo Derecho y Hecho | 2025 – 2027
Consejo de Facultad Universidad Externado de Colombia

¡Construyamos
derecho con hechos!

PLAN DE DESARROLLO
DERECHO Y HECHO

2025

2027

Universidad Externado de Colombia
Consejo de Facultad de Derecho



CONTENIDO

DE LOS PROYECTOS.....	5
HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL.....	5
Entendamos que sucede	5
Claridad al calificar	5
Aprendamos de la práctica	6
Tecnología y excelencia académica	6
Hacia una investigación eficiente y formativa	7
TRÁMITE CLARO, FACULTAD ÁGIL.....	8
Participemos sin obstáculos	8
Servicios para la excelencia jurídica	8
Tarifas justas	8
Formación para el liderazgo estudiantil	9
Supletorios posibles	9
Implementemos la virtualidad.....	9
Promedio integral con promedio diferenciado.....	10
Varias voces, un externado.....	10
Evaluemos y construyamos juntos	10
EQUILIBRIO Y BIENESTAR EXTERNADISTA	12
Consejeros para el bienestar	12
Deporte con equidad: Flexibilidad para el talento externadista.....	12
Bienestar visible: Lo que el Externado tiene para ti	13
EQUIDAD CON HECHOS.....	14
Mujeres que inspiran: Foros-Mentoría para el liderazgo	14
Liderazgo estudiantil activo	14
Evaluemos al interior	14
PUENTES DEL SABER.....	16
Clínicas Interfacultad	16
Mesa de coordinación	16
DERECHO DE CARA AL FUTURO	17



Capacitemos en nuevos escenarios	17
Base de Talentos Externadistas	17
Consultorio sin barreras	17
Hacia un sistema disciplinario justo y formativo	18
HAGAMOS DEL DERECHO UN HECHO	18





La campaña “Derecho y Hecho” surge como una propuesta que busca transformar la representación estudiantil en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia en un ejercicio auténtico de participación, gestión y resultados. Este proyecto no se limita a la formulación de ideas, sino que pretende materializarlas en acciones concretas que respondan a las verdaderas necesidades del estudiantado. Nuestra visión parte de un principio fundamental: la universidad no solo es un espacio académico, sino un escenario de construcción colectiva, diálogo y transformación social, donde los futuros juristas se formen con sentido crítico, empatía y compromiso ético.

Desde esta perspectiva, “Derecho y Hecho” se propone fortalecer los canales de comunicación entre los estudiantes y las distintas instancias institucionales, promoviendo una representación que escuche, dialogue y actúe. Para ello, hemos trabajado mediante un ejercicio de diagnóstico participativo, que incluyó encuestas a estudiantes, reuniones con docentes, personal administrativo, la Secretaría Académica y miembros del Consejo Directivo, con el fin de identificar los principales retos y oportunidades dentro de la vida académica y administrativa de la Facultad. Este proceso nos permitió construir un plan de trabajo realista, con propuestas viables y ajustadas a las dinámicas propias de nuestra comunidad universitaria.

Creemos que la voz del estudiante debe tener un impacto real en las decisiones que afectan su proceso formativo y su bienestar integral. Por eso, nuestra campaña se construye sobre tres pilares esenciales: la transparencia en la gestión, la cercanía con la comunidad y la eficacia en la ejecución

de propuestas. Queremos consolidar un Consejo de Facultad que no se limite a observar, sino que gestione, proponga y transforme, con la convicción de que cada acción, por pequeña que parezca, contribuye al fortalecimiento de la vida universitaria y al espíritu externadista.

Finalmente, el nombre “Derecho y Hecho” encarna nuestra filosofía: pasar del discurso a la acción, del ideal al resultado, de la promesa al cumplimiento. Representa un compromiso colectivo por hacer de la Facultad de Derecho un espacio más equitativo, participativo y coherente con los valores de nuestra universidad. Nuestro plan no busca protagonismos individuales, sino construir comunidad, generar oportunidades y dejar huella a través del trabajo serio, responsable y constante. Creemos en una representación que se mida por sus logros, no por sus discursos; por sus hechos, no solo por sus palabras. Y de esta manera poder tener una universidad que nos escuche y que derecho se construya con cada hecho.



DE LOS PROYECTOS

HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL

En “Derecho y Hecho”, concebimos la excelencia académica como un compromiso que va más allá de las calificaciones: implica formar profesionales íntegros, con sentido práctico y profundo conocimiento del derecho como herramienta de garantía y justicia. Nuestra propuesta busca fortalecer una educación que combine la rigurosidad teórica con la aplicabilidad real, fomentando escenarios donde el estudiante pueda conectar lo aprendido en el aula con las problemáticas sociales y jurídicas del país. Creemos en una formación que no solo enseñe a interpretar la norma, sino a comprender su alcance humano y ético, para ejercer el Derecho con responsabilidad, coherencia y eficacia. La excelencia, en este sentido, no se mide solo por el saber, sino por la capacidad de transformar ese saber en hechos que aporten al bienestar colectivo, lo anterior desde las garantías académicas, la formación práctica y el aprendizaje del uso de nuevas herramientas que impulsen todas las habilidades.

Entendamos que sucede

Desde “Derecho y Hecho” trabajaremos sobre los mecanismos académicos que ya existen en la Facultad, con el propósito de fortalecerlos desde la experiencia estudiantil. Realizaremos un diagnóstico semestral que nos permita identificar aciertos, dificultades y oportunidades de mejora en la gestión y los programas académicos. Este proceso no busca reemplazar lo establecido, sino

potenciarlo, promoviendo una revisión colaborativa que aporte a la eficiencia, la transparencia y la excelencia en los procesos académicos. Nuestro objetivo es contribuir al perfeccionamiento de las herramientas existentes, para que funcionen de manera más clara, accesible y coherente con las necesidades reales de la comunidad externadista. Dicho diagnóstico (Diagnóstico Interno Institucional D.I.I) no estará encaminado solamente al ejercicio docente, sino a la percepción estudiantil de los mecanismos citados.

Claridad al calificar

En “Derecho y Hecho” trabajaremos de manera articulada con los distintos departamentos de la Facultad para promover la implementación de rúbricas claras y accesibles en los procesos de evaluación. Estas rúbricas, elaboradas por los docentes en el marco de su libertad de cátedra, buscarán garantizar que cada evaluación brinde a los estudiantes todas las garantías de objetividad, transparencia y equidad. De esta forma, los criterios, competencias y temáticas a evaluar serán conocidos por los estudiantes con antelación o en el momento de la evaluación, permitiendo una preparación más informada y coherente con los objetivos académicos del curso. El propósito central de esta iniciativa es fortalecer la confianza en los procesos evaluativos y consolidar una cultura académica basada en la excelencia, la claridad y la justicia educativa; poniendo reglas que de cara a los estudiantes y los docentes resulten absolutamente claras.

Asimismo, se propone que los docentes, en el marco de su libertad de cátedra, elaboren un banco temático del cual los estudiantes seleccionen aleatoriamente su tema en el



momento de la evaluación oral. Esta medida brindaría condiciones de equidad al partir de un *alea* en la selección temática. El banco de temas permitiría, además, mantener la diversidad académica y la rigurosidad evaluativa propias de cada asignatura, sin restringir la autonomía del docente, pero fortaleciendo la confianza y la imparcialidad en los procesos de evaluación.

Lo anterior, acompañado con la elaboración de una guía que permita a toda la comunidad entender cada vez más que se debería, de acuerdo con todos los estándares académicos de la más alta calidad, trabajar en las diferentes competencias.

Aprendamos de la práctica

Se propone considerar la incorporación de componentes prácticos en los sistemas de evaluación, cuya ponderación sea determinada según la naturaleza y las posibilidades pedagógicas de cada asignatura. Esta medida busca equilibrar la formación teórica con el desarrollo de habilidades aplicadas, favoreciendo una comprensión más integral y contextual del Derecho sin perder de vista el foco que pretende desarrollar cada materia. En este sentido, las materias con un enfoque analítico o procedimental podrían incluir ejercicios prácticos simulaciones, estudios de caso, ejercicios escritos o intervenciones orales, ajustando el peso de este componente a la pertinencia académica de cada curso y la voluntad del docente. De esta manera, se fortalecería una formación más integral con los objetivos formativos de la Facultad, promoviendo una preparación profesional más sólida y alineada con las exigencias del ejercicio jurídico contemporáneo. Todo esto con un constante acompañamiento a

los docentes respecto de la organización del programa, tiempo y dinámicas si así lo llegasen a necesitar.

Tecnología y excelencia académica

En “Derecho y Hecho” reconocemos que la Inteligencia Artificial (IA) constituye una herramienta transformadora que puede fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación en la Facultad de Derecho. Por ello, proponemos impulsar una reforma integral al reglamento sobre el uso de IA, con el fin de actualizar sus disposiciones, garantizar su aplicación efectiva y adaptarlo a las dinámicas académicas y tecnológicas actuales. La reforma incluirá la revisión de los artículos vigentes para asegurar que contemplen aspectos esenciales como: la responsabilidad en el uso de la IA, la protección de datos personales, el respeto por los derechos de autor, la transparencia en la creación de contenidos académicos y la prohibición de conductas que vulneren la honestidad intelectual. Además, se incorporarán criterios de interpretación jurídica que permitan aplicar el reglamento con seguridad y equidad en casos concreto y de esta manera que se guarde un respaldo para los estudiantes al usar la Inteligencia Artificial.

Asimismo, se implementará un plan de capacitación transversal dirigido a toda la comunidad académica, que permita comprender la normativa, los alcances éticos y las posibilidades pedagógicas del uso responsable de la IA. A través de talleres, seminarios, guías didácticas y espacios de diálogo interdisciplinario, se fomentará una cultura de aprovechamiento consciente y seguro de la tecnología, evitando el uso indebido y promoviendo la confianza en su aplicación. La idea es que cada miembro de la Facultad conozca no



solo lo que puede o no puede hacer con la IA, sino también cómo utilizarla correctamente para fortalecer sus competencias jurídicas y académicas.

Con esta propuesta, buscamos que el uso de la IA deje de ser un tema de temor o incertidumbre y se convierta en una oportunidad formativa y profesional. Queremos que la Facultad de Derecho sea pionera en la integración ética y pedagógica de la tecnología en la educación jurídica, fomentando la innovación con responsabilidad y sentido crítico. Así, “Derecho y Hecho” reafirma su compromiso con una formación moderna, rigurosa y consciente, donde el estudiante no solo aprenda a usar la IA, sino a pensar el Derecho en diálogo con ella, consolidando a la Universidad Externado como referente nacional en materia de transformación académica y tecnológica.

Hacia una investigación eficiente y formativa

Realizaremos un ejercicio de diagnóstico y seguimiento de los proyectos de investigación y semilleros de la Facultad, con el fin de evaluar su funcionamiento. A partir de este diagnóstico, y cuando resulte necesario, se impulsará una reforma orientada a optimizar su estructura, objetivos y resultados, garantizando que estos espacios respondan a las necesidades reales del entorno académico y profesional.

El seguimiento permitirá identificar fortalezas, vacíos y oportunidades de mejora, propiciando un acompañamiento continuo por parte de los departamentos y docentes tutores. De esta manera, los semilleros podrán convertirse en escenarios más eficientes, útiles y coherentes con las líneas de investigación

de la Facultad, fomentando el desarrollo de competencias analíticas, críticas y metodológicas en los estudiantes.

Asimismo, se promoverá la difusión y aplicación de los resultados investigativos en ámbitos académicos y sociales, incentivando la interdisciplinariedad y la articulación entre teoría y práctica. Esta propuesta busca consolidar una cultura de investigación sólida, dinámica y de impacto, alineada con la excelencia académica y el compromiso externadista con el conocimiento y la sociedad.



TRÁMITE CLARO, FACULTAD ÁGIL

Participemos sin obstáculos

Con el propósito de optimizar la experiencia académica y el desarrollo profesional de los estudiantes, se propone trabajar conjuntamente con los departamentos de la Facultad y secretaría académica para facilitar los trámites y procedimientos relacionados con la participación en eventos institucionales y de relevancia profesional, tales como las *Jornadas de Abogado Externadista*, congresos, foros, competencias y demás espacios reconocidos oficialmente.

Si bien estos eventos ya cuentan con un reconocimiento formal, es necesario mejorar la coordinación administrativa para que los estudiantes puedan participar activamente sin enfrentar procesos engorrosos ni conflictos con sus obligaciones académicas regulares. Para ello, se sugiere que los permisos académicos asociados a estas actividades sean gestionados de forma ágil, anticipada y articulada con los cronogramas de clase, evitando solicitudes individuales o trámites repetitivos.

Esta propuesta busca consolidar una política de apoyo efectivo a la formación práctica y al crecimiento profesional, entendiendo que la participación en espacios académicos externos constituye un componente esencial del perfil del jurista externadista, comprometido con la excelencia, la experiencia y la proyección social del Derecho.

Servicios para la excelencia jurídica

Con el propósito de fortalecer la calidad académica y garantizar que los recursos

invertidos por los estudiantes se traduzcan en beneficios reales, se propone una revisión integral de los servicios actualmente incluidos en la matrícula, orientada a identificar oportunidades de mejora y la inclusión de herramientas útiles para la formación jurídica. Esta revisión permitirá evaluar la pertinencia de los servicios existentes y explorar la incorporación de nuevos recursos tecnológicos, bases de datos jurídicas, plataformas académicas o suscripciones digitales especializadas, que amplíen las posibilidades de aprendizaje e investigación.

La iniciativa se desarrollará en coordinación con el Consejo Directivo de la Facultad y los departamentos académicos, promoviendo una mesa de trabajo conjunta que analice presupuestos, costos y prioridades, siempre bajo criterios de transparencia, sostenibilidad y eficiencia administrativa. Se buscará además establecer alianzas con entidades que permitan acceder a herramientas de alto valor académico sin afectar de manera tempestiva los costos destinados

Esta propuesta apunta a optimizar los recursos existentes y fortalecer el acceso equitativo a herramientas de apoyo profesional, garantizando que cada estudiante cuente con los medios necesarios para su desarrollo académico y la consolidación de una formación jurídica de excelencia, coherente con los valores externadistas.

Tarifas justas

Se buscará mantener la tarifa estudiantil para los estudiantes de pregrado que deban finalizar materias pendientes en 5to año, garantizando que dichos cursos no sean cobrados con la tarifa de egresado, toda vez



que materialmente los estudiantes aún mantienen su condición académica. Esta medida busca preservar la equidad económica y el reconocimiento del vínculo estudiantil, evitando que quienes están culminando su formación enfrenten cargas financieras desproporcionadas.

La propuesta contempla un trabajo coordinado con el Consejo Directivo y la Dirección Financiera, a fin de revisar las políticas de cobro y diseñar un esquema tarifario justo y transparente, que considere tanto la situación académica real del estudiante como los criterios presupuestales de la institución.

Formación para el liderazgo estudiantil

Con el fin de fortalecer el liderazgo estudiantil y garantizar un desempeño funcional óptimo dentro de la Facultad, se propone la implementación de un Programa de Capacitación dirigido a Representantes Estudiantiles y Monitores Académicos. Este programa busca consolidar una formación integral que permita a estos actores ejercer sus funciones con excelencia, compromiso y sentido institucional.

El programa estará estructurado en dos ejes fundamentales: Liderazgo Funcional y Comunicación Efectiva, orientados al desarrollo de competencias en resolución de conflictos, comunicación asertiva y manejo de grupos. Adicionalmente, incluirá módulos especializados en Técnicas Pedagógicas y Didácticas, que permitan a los monitores ofrecer espacios de acompañamiento académico de alta calidad, mientras los representantes fortalecen sus habilidades de interlocución y canalización de inquietudes ante los órganos institucionales.

De este modo, se asegurará que quienes asumen estas responsabilidades cuenten con las herramientas necesarias para liderar, orientar y representar de manera efectiva al estudiantado externadista, consolidando una comunidad académica más preparada, participativa y cohesionada.

Supletorios posibles

Se propone reformar el reglamento académico para implementar un sistema más equitativo en materia de supletorios. Actualmente, no existen causales expresas que permitan exonerar del pago a los estudiantes que, por circunstancias ajenas a su voluntad, no puedan presentar una evaluación en la fecha prevista.

La reforma busca incorporar causales específicas que reconozcan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, de modo que en dichos casos el estudiante pueda acceder al supletorio sin costo alguno. Adicionalmente, se propone ampliar los márgenes de tiempo para la presentación de supletorios, permitiendo su realización hasta etapas avanzadas del periodo académico, sin alterar la planeación docente.

Esta medida garantizará una aplicación más humana, justa y coherente con la realidad de los estudiantes, fortaleciendo el principio de equidad académica que inspira la formación externadista. Y de la misma manera un trabajo articulado con los docentes, departamentos y secretaría académica.

Implementemos la virtualidad

Se propone protocolizar la adopción inmediata de la modalidad virtual en los procesos de enseñanza cuando se presenten situaciones de riesgo que amenacen la



integridad física de la comunidad estudiantil. Esta medida se plantea en cumplimiento del Título VI, Artículo 8 de los Estatutos de la Universidad, que habilita el uso de clases virtuales como alternativa válida para garantizar la continuidad académica.

Esta propuesta busca dotar a la Facultad de una herramienta preventiva, ágil y garantista, que armonice el principio de continuidad educativa con el deber institucional de protección integral de la comunidad universitaria, no interrumpiendo así las actividades académicas y la formación estudiantil.

Promedio integral con promedio diferenciado

Se propone modificar la normativa sobre el cálculo del Promedio General Acumulado (PGA) con el fin de que las calificaciones obtenidas en los cursos de idiomas sean incluidas de manera obligatoria dentro del cómputo general, reconociendo así el esfuerzo y el rendimiento académico integral del estudiante externadista.

No obstante, con el objetivo de preservar la equidad académica, se plantea que, para el único propósito de determinar la exención de los Exámenes Preparatorios, las notas de idiomas no sean tenidas en cuenta dentro de dicho cálculo específico. De esta manera, se permite que los estudiantes se beneficien de la inclusión de los idiomas en su promedio general sin que ello afecte negativamente los criterios exigidos para la exoneración de los preparatorios.

Esta reforma busca armonizar el reconocimiento de la formación integral y la justicia académica, garantizando que el desempeño en áreas complementarias fortalezca el perfil del estudiante, sin alterar las condiciones establecidas para

los logros de carácter profesional dentro del plan de estudios.

Varias voces, un externado

Se propone la creación de una mesa de trabajo conjunta entre representantes estudiantiles, coordinación académica y dirección de la Facultad, con el propósito de revisar y diagnosticar las diferencias normativas y prácticas existentes entre los estudiantes con plan semestral y los de plan anual.

El objetivo de esta mesa será identificar los posibles desequilibrios en carga académica, evaluaciones, acceso a beneficios o cronogramas administrativos, y evaluar la necesidad de ajustar o reformar el reglamento académico en aras de garantizar equidad, coherencia y claridad en la aplicación de las normas.

De esta manera, se busca fortalecer la seguridad jurídica y la transparencia institucional, asegurando que los distintos regímenes académicos respondan de forma proporcional a las realidades pedagógicas y organizativas de la Facultad, sin generar desigualdades o incertidumbres entre los estudiantes y garantizando que hay un equilibrio en la formación de los estudiantes semestrales

Evaluemos y construyamos juntos

Se propone implementar un sistema de evaluación docente sólido, periódico y participativo, orientado a garantizar la calidad de la enseñanza, la actualización continua del cuerpo docente y la transparencia en los procesos académicos dentro de la Facultad de Derecho. Esta iniciativa busca fortalecer la relación entre estudiantes y docentes, asegurando que los mecanismos de retroalimentación sean efectivos y contribuyan a la mejora



constante de la formación académica. La evaluación docente será concebida como una herramienta que permita identificar fortalezas, oportunidades de mejora y buenas prácticas pedagógicas, promoviendo la excelencia y profesionalización de la docencia.

El primer paso consiste en comprender en detalle la logística actual de evaluación, entendiendo cómo se coordina la Secretaría Académica con los docentes, y detectando fortalezas, debilidades y oportunidades de optimización en el proceso. A partir de esta comprensión, se verificará si existen mecanismos efectivos de seguimiento y revisión, utilizando sistemas de Diagnóstico Interno Institucional (D.I.I) y Seguimiento Interno Institucional (S.I.I), con el fin de garantizar que la información recolectada sea confiable, procesable y sirva para orientar decisiones institucionales sobre la mejora docente.

Asimismo, se propone que la evaluación docente sea periódica, realizándose dos veces al año, lo que permitirá una retroalimentación constante y oportuna, posibilitando ajustes en tiempo real y fortaleciendo la calidad del proceso educativo. De manera complementaria, se exigirá la actualización adecuada de la planta docente asignada a cada curso, asegurando que los estudiantes cuenten con profesores capacitados y con experiencia pertinente, alineada con las competencias específicas de cada materia.

Finalmente, se planteará una revisión y mejora del instrumento de evaluación, con el objetivo de incentivar la participación estudiantil y asegurar que los comentarios de los estudiantes tengan un impacto real en la docencia. La encuesta será adaptada para ser más clara, accesible y motivadora,

promoviendo un mayor compromiso de la comunidad estudiantil en los procesos de retroalimentación y garantizando que la voz de los estudiantes sea escuchada y tomada en cuenta.

En conjunto, esta propuesta permitirá fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la Facultad de Derecho, fomentando un entorno académico donde los docentes se comprometan con la excelencia pedagógica y los estudiantes participen activamente en el control de calidad académica. La implementación de un sistema de evaluación docente integral contribuirá a la profesionalización de la enseñanza, a la creación de un ambiente educativo dinámico y confiable, y a la construcción de una cultura de mejora constante, equidad y responsabilidad compartida dentro de la comunidad universitaria.



EQUILIBRIO Y BIENESTAR EXTERNADISTA

El bienestar estudiantil es un componente fundamental para garantizar una formación integral en Derecho. La excelencia académica no puede desvincularse de la salud mental, física y emocional de los estudiantes; la presión constante, los compromisos académicos y las responsabilidades extracurriculares pueden afectar su rendimiento, motivación y desarrollo personal. Por ello, se propone un Eje de Bienestar que integre estrategias, programas y políticas claras, buscando que la vida universitaria no sea solo un espacio de exigencia académica, sino también de acompañamiento humano y desarrollo integral.

Este eje reconoce que el éxito académico y profesional se construye sobre tres pilares: la formación intelectual, la salud emocional y el desarrollo de habilidades sociales y deportivas. Un estudiante equilibrado rinde mejor, se vincula de manera más positiva con la comunidad y contribuye activamente a la vida universitaria. Además, fortalece la pertenencia y sentido de comunidad, pilares esenciales de la identidad externadista.

Consejeros para el bienestar

El programa de consejeros estudiantiles que actualmente existente en la Facultad, será fortalecido y articulado de manera más cercana con los estudiantes, garantizando un acompañamiento integral, preventivo y humano. Se propone que estos consejeros trabajen en coordinación directa con representantes estudiantiles, monitores académicos y los distintos departamentos, actuando como un primer canal de apoyo

frente a dificultades académicas, personales o emocionales.

El objetivo es que cada estudiante cuente con orientación, seguimiento y herramientas prácticas para enfrentar retos propios de la vida universitaria, promoviendo la salud mental, la resiliencia y la formación integral. Los consejeros recibirán capacitación continua en escucha activa, habilidades socioemocionales y técnicas de mediación, asegurando que su intervención sea efectiva, cercana y confiable.

Además, se desarrollarán talleres, charlas y jornadas de bienestar, enfocadas en autocuidado, manejo del estrés, hábitos saludables y equilibrio entre vida académica y personal. La articulación con los estudiantes permitirá identificar necesidades reales, diseñar soluciones contextualizadas y promover la participación activa, consolidando un modelo de bienestar dinámico, inclusivo y coherente con los valores externadistas.

Esta propuesta busca institucionalizar una cultura de bienestar colaborativa, donde el programa de consejeros deje de ser un servicio aislado y se transforme en un eje activo de acompañamiento y fortalecimiento de la comunidad estudiantil.

Deporte con equidad: Flexibilidad para el talento externadista

Reconociendo el papel fundamental del deporte como expresión de disciplina, liderazgo y sentido de pertenencia, esta propuesta busca garantizar que los estudiantes con becas deportivas cuenten con condiciones académicas adecuadas



para desarrollar su talento sin afectar su rendimiento en clase.

Se propone establecer un régimen de flexibilidad académica, mediante el cual los deportistas que representen a la Universidad en competencias oficiales o entrenamientos programados puedan ajustar horarios, reprogramar evaluaciones o acceder a tutorías compensatorias sin que ello implique desventajas frente a sus compañeros.

Para ello, se plantea la creación de un protocolo interdepartamental entre Bienestar Universitario, la Coordinación Académica y los docentes, que permita formalizar los compromisos deportivos y su reconocimiento académico. Este protocolo incluiría criterios claros de justificación, comunicación oportuna y acompañamiento docente, garantizando transparencia y equidad.

La iniciativa busca no solo reconocer el mérito deportivo, sino también integrar el deporte al proyecto formativo del estudiante de Derecho, fortaleciendo valores como la perseverancia, el trabajo en equipo y la resiliencia, indispensables para el ejercicio jurídico. De esta manera, el Externado reafirma su compromiso con una educación inclusiva, flexible y humana, que valora el talento en todas sus formas.

Bienestar visible: Lo que el Externado tiene para ti

Aunque la Facultad cuenta con múltiples programas y beneficios a través de Bienestar Universitario, muchos estudiantes desconocen la magnitud y el alcance de estas ofertas. Por ello, se propone una estrategia integral de visibilidad y articulación, diseñada en colaboración con la Facultad de Derecho,

los estudiantes y los distintos departamentos académicos, para garantizar que cada estudiante conozca y acceda efectivamente a todos los servicios disponibles.

Esta iniciativa incluirá la creación de nuevas actividades y programas que respondan a necesidades específicas de los estudiantes de Derecho, tales como talleres de desarrollo profesional, charlas sobre bienestar emocional en contextos jurídicos, espacios de cultura jurídica y debates sobre salud mental aplicada a la práctica profesional. Cada actividad estará coordinada de forma que enriquezca la formación académica y fortalezca el sentido de comunidad.

Además, se plantea la creación de mesas de trabajo periódicas entre Bienestar Universitario, representantes estudiantiles y la coordinación de la Facultad de Derecho, con el objetivo de evaluar, diseñar y ajustar los programas según las necesidades reales de los estudiantes, fomentando un modelo participativo y dinámico.

El propósito es transformar Bienestar en un pilar visible, accesible y cercano, donde las acciones no solo respondan a lo que ya existe, sino que también incorporen propuestas nuevas, generadas por y para la Facultad de Derecho, consolidando un entorno universitario donde estudiar Derecho también signifique vivir equilibradamente, desarrollarse integralmente y sentirse parte de la comunidad externadista.



EQUIDAD CON HECHOS

El eje de equidad de género busca promover una cultura inclusiva y justa dentro de la Facultad de Derecho del Externado, garantizando que todas y todos los estudiantes tengan acceso equitativo a oportunidades académicas, de liderazgo y desarrollo profesional, sin importar su género. Este eje se centra en la prevención de brechas estructurales, la visibilización de liderazgos diversos y la creación de mecanismos concretos de participación y apoyo, asegurando que la equidad de género no sea solo un principio declarado, sino una práctica constante y medible dentro de la institución.

El eje reconoce que la equidad es un factor de excelencia académica y de fortalecimiento institucional, ya que garantiza la diversidad de perspectivas, la inclusión de talentos y la formación de profesionales de Derecho conscientes de su responsabilidad social y ética.

Mujeres que inspiran: Foros-Mentoría para el liderazgo

Se propone transformar los tradicionales foros estudiantiles en encuentros innovadores tipo Foros-Mentoría, donde la inspiración y la orientación práctica se integren de manera directa. Este programa, denominado “Mujeres que Inspiran”, contará con la participación de profesoras y egresadas destacadas, quienes compartirán sus trayectorias profesionales y personales, pero con un enfoque interactivo: al finalizar la charla, se abrirán sesiones de mentoría grupales o individuales, permitiendo a las estudiantes establecer vínculos personales y recibir acompañamiento constante.

El objetivo es que la inspiración no quede solo en la transmisión de experiencias, sino que se convierta en orientación tangible para el desarrollo académico y profesional de cada participante. Además, estas mentorías fomentarán redes de apoyo, intercambio de conocimientos y construcción de liderazgo femenino, generando un impacto duradero en la comunidad estudiantil y fortaleciendo la cultura de equidad dentro de la Facultad.

Liderazgo estudiantil activo

Se propone la creación del rol de Gestor de Diversidad, Género e Inclusión, acompañado de un Consejo Asesor Estudiantil, con selección basada en hoja de vida, carta de motivación y aval del Consejo de Facultad. Esta figura institucionalizará un liderazgo estudiantil comprometido con la equidad, actuando como un puente directo entre los estudiantes y la gestión institucional, para promover políticas de inclusión, representar intereses y coordinar iniciativas de género dentro de la Facultad.

El Gestor y su Consejo Asesor trabajarán en conjunto con la coordinación académica, Bienestar Universitario y otras dependencias, para diseñar, implementar y evaluar políticas de equidad de género, asegurando que todas las acciones tengan impacto real y medible. Además, su labor permitirá canalizar de manera efectiva las inquietudes y propuestas de los estudiantes, fortaleciendo la participación activa y consolidando un modelo de gobernanza inclusiva dentro de la Facultad.

Evaluemos al interior

Se propone la implementación de un Estudio Interno de Paridad anual, de carácter exhaustivo, que permita diagnosticar con precisión la situación de



equidad de género dentro de la Facultad de Derecho. Este estudio analizará de manera detallada la representación y participación por género en roles clave, cargos de liderazgo estudiantil y otros espacios de participación relevante.

La información recopilada —incluyendo postulaciones, asignaciones y tasas de deserción— servirá como base para formular Metas de Paridad claras, concretas y medibles, y para diseñar mecanismos de acción afirmativa y programas de sensibilización orientados a corregir desequilibrios existentes, garantizando la igualdad real de oportunidades para todos los géneros.

El estudio se desarrollará de manera participativa y colaborativa, con mesas de trabajo que integren estudiantes, representantes estudiantiles y miembros de la Facultad, asegurando que los hallazgos y las estrategias de acción respondan a las necesidades reales de la comunidad. Asimismo, los resultados permitirán establecer políticas institucionales sostenibles, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de un entorno inclusivo, donde la equidad de género deje de ser un principio teórico y se convierta en práctica efectiva y constante dentro de la vida académica y profesional.



PUENTES DEL SABER

Clínicas Interfacultad

Se propone la creación de Clínicas Académicas Interfacultad, como espacios de trabajo conjunto entre la Facultad de Derecho y otras facultades del Externado, especialmente Economía, Gobierno, Finanzas, Comunicación Social y Ciencias Sociales. Estas clínicas estarán orientadas a abordar problemáticas sociales, económicas y jurídicas de forma integral, fortaleciendo la formación práctica de los estudiantes mediante la resolución de casos reales o simulados que involucren múltiples disciplinas.

La implementación incluirá la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios, integrados por estudiantes y docentes de diversas facultades, bajo la coordinación de un comité académico mixto. Las temáticas abordadas podrán incluir litigio estratégico, derechos humanos, políticas públicas, medio ambiente, inteligencia artificial o desarrollo sostenible. Además, se promoverá la participación estudiantil con créditos académicos o reconocimiento institucional, garantizando su sostenibilidad y valor pedagógico.

Con esta medida, el Derecho dejará de verse como un saber aislado y pasará a entenderse como una herramienta de articulación social, política y económica, fortaleciendo la formación integral, la empleabilidad y la vocación transformadora de los futuros abogados externadistas.

Mesa de coordinación

Dentro de la Facultad de Derecho, se propone la creación de una Mesa Permanente de Coordinación Intrafacultad, como un espacio formal de encuentro entre los distintos departamentos, grupos de

investigación y representantes estudiantiles, destinado a construir puentes de cooperación académica y fortalecer la unidad de la Facultad.

El propósito principal de esta Mesa es superar la fragmentación entre áreas del Derecho y fomentar un trabajo conjunto que permita enfrentar los desafíos jurídicos actuales desde una visión integral. En lugar de mantener los departamentos como compartimentos aislados, se busca impulsar la interconexión entre sus líneas de investigación, proyectos pedagógicos y actividades de extensión, para que la Facultad funcione como un cuerpo académico articulado.



DERECHO DE CARA AL FUTURO

El eje de derecho de cara al futuro busca fortalecer el vínculo entre la formación académica y el ejercicio profesional del derecho, garantizando que los estudiantes cuenten con herramientas reales de inserción laboral, acompañamiento constante y una capacitación pertinente frente a los retos de los escenarios jurídicos. Este bloque se centra en mejorar los procesos de seguimiento, formación y articulación con entidades públicas y privadas, consolidando un sistema de prácticas que prepare integralmente a los futuros juristas externadistas.

Capacitemos en nuevos escenarios

Muchos estudiantes enfrentan el desafío de adaptarse a escenarios de práctica en áreas jurídicas poco exploradas en su proceso formativo. Ante esta realidad, se propone la consolidación de programas de capacitación integral extendido en nuevos temas para poder llegar a nuevas áreas del derecho para que los estudiantes puedan desempeñar sus prácticas. Este programa abordará temas sustantivos y procedimentales de cada área del derecho —penal, laboral, administrativo, civil, constitucional, empresarial, internacional, entre otras— y estará diseñado con la colaboración de docentes especializados, egresados en ejercicio y expertos del sector público y privado con expertis en nuevas áreas de derecho para estar en constante innovación.

Base de Talentos Externadistas

Con el fin de promover una conexión efectiva entre la formación universitaria y el mundo laboral, se plantea la creación de la Base de Talentos Externadistas, una herramienta digital dinámica y colaborativa que funcionará como puente

directo entre los estudiantes y los potenciales empleadores.

Esta base se construirá a partir del tercer semestre, momento en el que los estudiantes comenzarán a registrar su perfil académico y profesional, incluyendo su hoja de vida, intereses jurídicos, niveles de idioma, participación en semilleros, proyectos de investigación y experiencia extracurricular. Las firmas, entidades del Estado, ONG y empresas con las que la Universidad tenga convenios podrán acceder a esta plataforma para identificar y contactar talento externadista, fortaleciendo la empleabilidad y la visibilidad de nuestros estudiantes.

El proyecto será liderado conjuntamente por la Oficina de Egresados, la Oficina de Prácticas y el Consejo de Facultad, garantizando su actualización constante y la protección de los datos personales de los participantes. Además, se organizarán Ferias de Empleo Jurídico, Jornadas de Networking y Espacios de Vinculación Profesional, donde los estudiantes podrán interactuar directamente con representantes del sector legal, conocer oportunidades laborales y recibir orientación en procesos de selección y desarrollo de carrera.

En suma, la Base de Talentos Externadistas busca convertir al Externado en un referente nacional en la formación jurídica integral, en la inserción laboral y en la promoción de una comunidad profesional sólida, ética y comprometida con la excelencia.

Consultorio sin barreras

Se propone que las excusas por actividades del Consultorio Jurídico sean plenamente válidas como justificación académica, en los casos en que las labores realizadas



correspondan a funciones oficiales, verificables y esenciales dentro del marco del Consultorio. Este reconocimiento implica revisar y modificar el reglamento actual de excusas para incluir dentro de las causales legítimas aquellas derivadas del cumplimiento de actividades académicas o institucionales propias del Consultorio, tales como audiencias, diligencias judiciales, asesorías externas o capacitaciones obligatorias.

Con esta medida se busca evitar que los estudiantes se vean forzados a elegir entre cumplir sus deberes académicos y ejercer las responsabilidades prácticas que exige su formación. Además, se propone la creación de un mecanismo de validación interna mediante el cual los tutores o coordinadores del Consultorio certifiquen las actividades efectivamente realizadas, garantizando transparencia y trazabilidad.

De esta forma, se reconoce la naturaleza dual del Consultorio Jurídico como espacio académico y de servicio social, asegurando que el compromiso del estudiante con la comunidad no sea motivo de sanción o perjuicio académico, sino de respaldo institucional y reconocimiento formativo.

Hacia un sistema disciplinario justo y formativo

Actualmente, el sistema de anotaciones positivas y negativas en la hoja de vida de los estudiantes del Consultorio Jurídico no cuenta con un procedimiento reglado ni con un enfoque pedagógico uniforme. Esta situación puede generar inequidades, falta de claridad y poca utilidad real como herramienta de formación. Por ello, se propone la reforma integral del sistema de anotaciones, transformándolo en un régimen disciplinario y de méritos formal, garantista y formativo.

El nuevo sistema establecerá criterios objetivos, procedimientos claros y mecanismos de contradicción y apelación para las observaciones registradas. Las anotaciones positivas deberán servir para reconocer el desempeño destacado, la excelencia en el trato con usuarios, la iniciativa investigativa y el compromiso ético, mientras que las anotaciones negativas deberán tramitarse conforme a principios de debido proceso, proporcionalidad y finalidad pedagógica, asegurando que sean oportunidades de corrección y aprendizaje, no de sanción arbitraria.

HAGAMOS DEL DERECHO UN HECHO

“Derecho y Hecho” no es una campaña más. Es una invitación a reconstruir el sentido de comunidad en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Es el resultado de escuchar con atención, de recorrer los salones, los pasillos, los espacios de bienestar, los escenarios de práctica y los foros donde cada estudiante, profesor y administrativo tiene algo que decir y aportar.

Nuestro proyecto nació del diálogo con todos los sectores de la Facultad: desde la Secretaría Académica hasta los equipos de bienestar; desde los docentes que orientan con compromiso cada asignatura hasta los administrativos que sostienen el funcionamiento diario; desde los estudiantes que apenas inician su recorrido universitario hasta quienes están por culminar su formación. “Derecho y Hecho” es, ante todo, una construcción colectiva, una apuesta por transformar la representación estudiantil en una gestión transparente, incluyente y efectiva.



Queremos un Consejo de Facultad que no se limite a escuchar, sino que actúe; que no solo formule propuestas, sino que las convierta en políticas sostenibles y medibles. Nuestro propósito es claro: articular los intereses estudiantiles con las decisiones institucionales, fortalecer los canales de comunicación y garantizar que la voz del estudiantado tenga un impacto real en la toma de decisiones que afectan su proceso académico, su bienestar y su proyección profesional.

Creemos que los cambios verdaderos no nacen del discurso vacío, sino del trabajo constante, del seguimiento, de la ejecución responsable y de la rendición de cuentas. Por eso, cada uno de los ejes y propuestas que presentamos —bienestar, equidad, prácticas, consultorio jurídico, vida académica, entre otros— no se quedan en intenciones: son compromisos concretos, viables y pensados para generar resultados que perduren más allá de nuestra gestión.

“Derecho y Hecho” significa pasar del ideal a la acción, del proyecto al resultado, del deseo al cumplimiento. Significa creer en una Facultad donde todos los esfuerzos suman: los del estudiante que se esfuerza día a día, los del profesor que acompaña con rigor y empatía, los del administrativo que hace posible cada proceso. Significa, sobre todo, recuperar el orgullo de ser externadistas, de formar parte de una comunidad que piensa el Derecho no solo como norma, sino como herramienta de justicia, equidad y transformación social.

Hoy invitamos a toda la comunidad externadista a sumarse a este proyecto. A votar por una representación estudiantil que no se quede en las palabras, sino que trabaje con hechos; que rinda cuentas, que construya puentes, que proponga con responsabilidad y ejecute con

transparencia. Queremos seguir caminando con ustedes, aprendiendo de ustedes y trabajando por ustedes.

Porque el cambio que soñamos para nuestra Facultad no depende de unos pocos, sino de la fuerza colectiva de quienes creemos que la excelencia académica y el bienestar humano deben ir de la mano. Porque creemos que es posible tener una Facultad más equitativa, más participativa y coherente con los valores que nos han formado.

Hoy, más que nunca, hagamos del Derecho un Hecho. Hagamos juntos que cada palabra, cada propuesta y cada sueño externadista se conviertan en realidad.

Vota por Derecho y Hecho. Vota por una Facultad que avanza contigo.



DERECHO Y HECHO

¡Construyamos derecho con hechos!

DH



Plan Desarrollo Derecho y Hecho | 2025 – 2027
Consejo de Facultad Universidad Externado de Colombia



¡Construyamos
derecho con hechos!

PLAN DE DESARROLLO
DERECHO Y HECHO

2025
—
2027